

María-Isabel  
Viana-Orta  
Joan María  
Senent  
George Camacho

## Resumen

# La titulación de Educación Social en España. Análisis comparado de algunas de sus características

Recepción: 04/07/19 Aceptación: 11/11/19

La educación social es una profesión muy joven en España, cuya formación inicial llega a la universidad por primera vez en 1991 con la implantación de la diplomatura y su posterior modificación y conversión en grado. El objetivo de este artículo ha sido realizar un análisis comparado de algunas de las características del actual grado de Educación Social en las universidades españolas. Se han analizado algunas cuestiones generales (centros que lo imparten, plazas ofertadas, nota de corte y precio del crédito) tanto en universidades públicas como privadas y, centrándose en las universidades públicas, algunas cuestiones más relacionadas con el plan de estudios (existencia o no de menciones al título, necesidad o no de acreditar una lengua extranjera y distribución de créditos). Tras el análisis se han observado diferencias significativas en todas las variables analizadas, tanto las de carácter general (el número de plazas, la nota de corte y el precio del crédito) como las relacionadas con el plan de estudios (la existencia de menciones, la necesidad de acreditar una lengua extranjera para la obtención del título y la distribución de créditos entre básicos, obligatorios, optativos, de prácticas externas y de trabajo final de grado).

### Palabras clave

Educación social, educación comparada, planes de estudio, educación superior.

## La titulació d'Educació Social a Espanya. Anàlisi comparada d'algunes de les seves característiques

*L'educació social és una professió molt jove a Espanya, la formació inicial arriba a la universitat per primera vegada el 1991 amb la implantació de la diplomatura i la posterior modificació i conversió en grau. L'objectiu d'aquest article ha estat realitzar una anàlisi comparada d'algunes de les característiques de l'actual grau d'Educació Social a les universitats espanyoles. S'han analitzat algunes qüestions generals (centres que l'imparteixen, places que s'ofereixen, nota de tall i preu del crèdit) tant en universitats públiques com privades i, pel que fa a les universitats públiques, algunes qüestions més relacionades amb el pla d'estudis (existència o no de mencions al títol, necessitat o no d'acreditar una llengua estrangera i distribució de crèdits). Un cop fet a l'anàlisi, s'han observat diferències significatives en totes les variables analitzades, tant les de caràcter general (el nombre de places, la nota de tall i el preu del crèdit) com les relacionades amb el pla d'estudis (l'existència de mencions, la necessitat d'acreditar una llengua estrangera per a l'obtenció del títol i la distribució de crèdits entre bàsics, obligatoris, optatius, de pràctiques externes i de treball final de grau).*

### Paraules clau

Educació social, educació comparada, plans d'estudi, educació superior.

## The degree in Social Education in Spain: comparative analysis of certain characteristics

*Social Education is a very young profession in Spain, with initial training in the subject reaching universities for the first time only in 1991 with the introduction of the diploma, which was subsequently changed and converted into a degree. The purpose of this paper is to conduct a comparative analysis of some of the characteristics of the current degree in Social Education at Spanish universities. General issues are discussed (schools teaching the degree, number of places, cut-off score and cost of credits) with regard to both state and private universities, after which the focus is on the curriculum (existence of mentions or need to accredit knowledge of a foreign language, distribution of credits, etc.). This discussion reveals several significant differences in all the variables analysed, both those of a more general nature, such as the number of places, the cut-off grade and the cost of credits, and those related to the curriculum, such as the existence of mentions, the need to accredit a foreign language to obtain the degree and the distribution of credits between basic, compulsory, optional, work practice and thesis.*

### Keywords

Social education, comparative education, curriculum, higher education.

## Cómo citar este artículo:

Viana-Orta, M. I.; Senent, J. M.; Camacho, G. (2019).

La titulación de Educación Social en España. Análisis comparado de algunas de sus características.

*Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 73, 157-172.



ISSN 2339-6954

## ▲ Introducción

La educación social llega a las universidades españolas por primera vez a principios de los años noventa con la aprobación del Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, por el que se estableció, por un lado, la diplomatura de Educación Social con una duración de tres años y una carga de ciento ochenta créditos y, por otro, las directrices generales propias de sus planes de estudios en relación con los ámbitos de intervención propios y con las materias que debían considerarse obligatorias (Vilar, 2018). Para todos aquellos profesionales formados con anterioridad a esta fecha y que estaban realizando tareas propias de la nueva diplomatura, se fueron sucediendo diferentes soluciones prácticas hasta llegar a la aprobación del Real Decreto 168/2004, de 30 de enero, de equivalencias de determinados títulos en materia de educación social y el título oficial de diplomado en Educación Social.

**Pasados ya unos años desde la puesta en marcha del grado en Educación Social en las universidades españolas, se atraviesa un momento de reflexión interna por parte de las propias universidades y de revisión y acreditación externa por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)**

Con posterioridad, en la primera década del nuevo siglo y al igual que el resto de titulaciones, la diplomatura de Educación Social afrontó una reforma estructural y curricular con la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), lo que supuso el paso de la diplomatura al grado. A nivel organizativo se convirtió en una formación de cuatro años académicos con una carga de doscientos cuarenta créditos y a nivel curricular supuso también un esfuerzo por parte de las diferentes universidades para adaptarla al EEES. Fueron años también en los que se escribió mucha literatura al respecto de la formación de los educadores sociales desde diferentes enfoques y con el interés puesto en diferentes aspectos de la misma: poniendo el acento en la construcción de la profesión (Sáez, 2005); poniendo en diálogo teoría y práctica (Úcar, 2011; Vilar, Planella y Galcerán, 2003); queriendo aprovechar la experiencia previa de la diplomatura para enfocar mejor la construcción del grado (Caride, 2007); partiendo de las numerosas dificultades y retos que suponía la construcción del EEES (Caride, 2008; March, 2007; Pallisera y Fullana, 2011); haciendo propuestas metodológicas o de enfoque (Forés, 2014; García Molina y Sáez, 2011; Moral, 2014; Pérez-de-Guzmán y Bas-Peña, 2014; Rodríguez, 2007); centrándose en el enfoque por competencias (De-Juanas, Limón y Melendro, 2014; Sáez, 2009); con la intención de crear espacios de reflexión (Herrera, 2010; Losada-Puente, Muñoz-Cantero y Espiñeira-Bellón, 2015; Medel, 2014; Ortega, Caride y Úcar, 2013; Panchón, 2011); presentando la formación desde una perspectiva comparada (Senent, 2008; 2011a; 2011b); o, incluso, centrándose en la formación en otros países o regiones (Azevedo y Correira, 2013; Bergmar, 2011; Correira, Martins Acevedo y Delgado, 2014; Gojová, Holasová, Chytil, Keller, Krausová y Sykorová, 2011; Littlechild y Lyons, 2011; Lozupone, 2014; Puhl, 2011; Rocha y Camacho, 2009; Senent, 1994 y 2011c; Teixeira, 2014).

Pasados ya unos años desde la puesta en marcha del grado en Educación Social en las universidades españolas, se atraviesa un momento de reflexión interna por parte de las propias universidades y de revisión y acreditación

externa por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Todo ello ha dado lugar ya, y seguirá dando lugar, a modificaciones de los planes de estudio por parte de algunas universidades (la Universidad de Oviedo y la Universidad de Lleida en 2013; la Universidad de Málaga en 2014; la Universidad de Huelva en 2016, etc.).

En este contexto, en el curso 2018-2019, un total de cuarenta y tres centros imparten el grado de Educación Social (treinta y tres universidades públicas en centros propios, cuatro universidades públicas en centros adscritos y seis universidades privadas en centros propios), en todos los casos con una duración de cuatro años y una carga de doscientos cuarenta créditos ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System). En el presente trabajo se presenta una primera aproximación al grado de Educación Social en España a través de un análisis comparado que se delimita a continuación.

## Objetivo y delimitación de la investigación

### Objetivo de la investigación

Con la finalidad de profundizar en el conocimiento de la formación que reciben los profesionales de la Educación Social en España, el objetivo de este trabajo es realizar un análisis comparado de algunas de las características del grado de Educación Social en las universidades españolas.

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis comparado de algunas de las características del grado de Educación Social en las universidades españolas

### Delimitación de la investigación

Para el presente análisis comparado se ha partido del método comparativo de carácter deductivo que, propuesto inicialmente por Hilker y Bereday, ha recibido desde entonces aportaciones de diferentes comparatistas (Caballero, A., Manso, J., Matarranz, M., Valle, J. M., 2016; García Garrido, 1990; Ferrer, 2002; Martínez Usarralde, 2003 y 2006). En primer lugar, se han analizado algunas cuestiones generales de la oferta del grado en todas las universidades españolas, tanto públicas como privadas, como son el número y tipo de centros en el que se imparte, el número de plazas ofertadas, la nota de corte y el precio del crédito. En segundo lugar, centrándose en las universidades públicas, se han analizado algunas cuestiones relacionadas con el plan de estudios, como son la existencia o no de menciones al título, la necesidad o no de acreditar el conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título y la distribución de créditos entre básicos, obligatorios, optativos, de prácticas externas y de trabajo final de grado (TFG).

Para la recogida de información se han consultado fuentes secundarias, obteniendo los datos de las páginas web oficiales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de cada una de las universidades y centros.

## Resultados y discusión

**Tabla 1:** Características generales del grado de Educación Social en todas las universidades españolas (curso 2018-2019)

Universidad (ordenadas de mayor a menor por nota de corte)	Centro	Tipo de universidad o centro	Oferta de plazas	Nota de corte	Precio del crédito
Universidad Autónoma de Barcelona	Facultad de Ciencias de la Educación	Pública/Propio	80	9,202	25,27 €
Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea	Facultad de Educación de Bilbao	Pública/Propio	100	9,104	14,39 €
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Educación	Pública/Propio	110	8,803	21,39 €
Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea	Facultad de Educación, Filosofía y Antropología (San Sebastián)	Pública/Propio	80	8,71	14,39 €
Universidad de Barcelona	Facultad de Educación	Pública/Propio	180	8,665	25,27 €
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	Pública/Propio	50	8,288	25,27 €
Universidad de Girona	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	Pública/Propio	60	8,245	25,27 €
Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)	Facultad de Ciencias Sociales	Pública/Propio	60	8,15	12,62 €
Universidad de Valencia (Estudio General)	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	Pública/Propio	160	8,04	14,96 €
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Ciencias de la Educación	Pública/Propio	65	7,904	10,93 €
Universidad de Córdoba	Facultad de Ciencias de la Educación	Pública/Propio	65	7,777	12,62 €
Universidad de Málaga	Facultad de Ciencias de la Educación	Pública/Propio	65	7,62	12,62 €
Universidad de Santiago de Compostela	Facultad de Ciencias de la Educación	Pública/Propio	68	7,58	9,85 €
Universidad de Granada	Facultad de Ciencias de la Educación	Pública/Propio	135	7,505	12,62 €
Universidad de Lleida	Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social	Pública/Propio	80	7,496	25,27 €
Universidad de A Coruña	Facultad de Ciencias de la Educación	Pública/Propio	80	7	9,85 €
Universidad de Salamanca	Facultad de Educación	Pública/Propio	75	6,767	17,61 €
Universidad de Murcia	Facultad de Educación	Pública/Propio	124	6,714	14,38 €
Universidad de Almería	Facultad de Ciencias de la Educación	Pública/Propio	71	6,58	12,62 €
Universidad de León	Facultad de Educación	Pública/Propio	40	6,57	17,61 €

Universidad de Extremadura	Facultad de Formación del Profesorado	Pública/Propio	85	6,404	12,33
Universidad de Jaén	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Pública/Propio	75	6,244	12,62 €
Universidad Complutense de Madrid	Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco	Pública/Adscrito	30	5,889	-
Universidad de Huelva	Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte	Pública/Propio	106	5,665	12,62 €
Universidad de Vigo	Facultad de Ciencias de la Educación	Pública/Propio	75	5,65	9,85 €
Universidad Autónoma de Madrid	Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle	Pública/Adscrito	60	5,474	-
Universidad de Burgos	Facultad de Educación	Pública/Propio	70	5,169	17,61 €
Universidad de Alcalá	Centro Universitario Cardenal Cisneros	Pública/Adscrito	50	5,128	-
Universidad de les Illes Balears	Facultad de Educación	Pública/Propio	120	5,068	16,21 €
Universidad de Castilla-La Mancha	Facultad de Ciencias Sociales en Talavera de la Reina	Pública/Propio	60	5,004	14,58 €
Universidad de Castilla-La Mancha	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (Cuenca)	Pública/Propio	70	5	14,58 €
Universidad de Granada	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla	Pública/Propio	70	5	12,62 €
Universidad de Granada	Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta	Pública/Propio	70	5	12,62 €
Universidad de Oviedo	Facultad Padre Ossó	Pública/Adscrito	42	5	-
Universidad de Valladolid	Facultad de Educación de Palencia	Pública/Propio	40	5	17,61 €
Universidad de Valladolid	Facultad de Educación y Trabajo Social	Pública/Propio	40	5	17,61 €
Universidad de Vic – Universitat Central de Catalunya	Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas	Privada/Propio	55	5	-
Universidad Católica de Valencia San Vicente Martír	Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación	Privada/Propio	-	-	-
Universidad de Deusto	Facultad de Psicología y Educación	Privada/Propio	-	-	-
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	Facultad de Educación	Pública/Propio	Sin límite	-	14,80 €
Universidad Pontificia de Salamanca	Facultad de Educación	Privada/Propio	-	-	-
Universidad Ramon Llull	Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés	Privada/Propio	110	-	-
Universitat Oberta de Catalunya (UOC)	Universitat Oberta de Catalunya	Privada/Propio	1.000	-	-

Fuente: QEDU, Qué Estudiar y Dónde en la Universidad, página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**Durante el curso 2018-2019, el grado se imparte en un total de 43 centros, 33 centros propios de universidades públicas, 4 centros adscritos a universidades públicas y 6 centros propios de universidades privadas**

Como se puede observar en la tabla 1, durante el curso 2018-2019, el grado se imparte en un total de 43 centros, 33 centros propios de universidades públicas, 4 centros adscritos a universidades públicas y 6 centros propios de universidades privadas.

Por lo que respecta al número de plazas ofertadas, se observa que oscila entre un mínimo de 30 y un máximo de 180, en las universidades presenciales, y un número muy superior en las universidades a distancia (UNED y UOC). Se observa que se ofertan menos de 80 plazas en el 55,81% de los casos (n=24); 80 o más plazas en el 37,21% de los casos (n=16); y que el 6,97% (n=3) no ofrece este dato.

En lo que concierne a la nota de corte, se observa que oscila entre un máximo de 9,202 y un mínimo de 5 sobre 14, habiendo un 13,95% de centros (n=6) que no proporcionan este dato. Se observa entre las notas de corte más altas un buen número de universidades catalanas y vascas.

Por lo que respecta al precio del crédito, oscila entre los 25,27 € de las universidades catalanas y los 9,85 € de las gallegas. Se destaca la diferencia significativa llegando casi a triplicarse el precio según la comunidad autónoma.

**Por lo que respecta al precio del crédito, oscila entre los 25,27 € de las universidades catalanas y los 9,85 € de las gallegas**

**Tabla 2:** Menciones al título en las universidades públicas

Universidad (por orden alfabético)	Menciones	
	Núm. / No	Observaciones
Universidad de A Coruña	No	-
Universidad de Almería	No	-
Universidad Autónoma de Barcelona	3	Tres menciones: • Formación general • Educación de niños y jóvenes • Educación de adultos • Educación socio comunitària Las menciones son itinerarios que se hacen constar en el Suplemento Europeo al Título (SET). Los estudiantes que deseen profundizar su formación en alguno de los tres ámbitos específicos en los cuáles se centra la titulación podrán realizar una mención de treinta créditos, cursando las asignaturas optativas correspondientes (se ofrecen cinco optativas en cada mención, que son específicas de cada mención y todas diferentes a la optatividad general).
Universidad de Barcelona	No	-
Universidad de Burgos	No	-
Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades en Cuenca)	2	Dos menciones, se indica en cada caso la totalidad de optativas que se deben elegir: • Intervención socioeducativa • Educación social en instituciones educativas
Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Ciencias Sociales en Talavera de la Reina)	2	Dos menciones, se indica en cada caso la totalidad de optativas que se deben elegir: • Animación y gestión sociocultural • Integración y promoción social
Universidad Complutense de Madrid	No	-
Universidad de Córdoba	No	-
Universidad de Extremadura	No	-
Universidad de Girona	No	-

Universidad de Granada (Facultad de Ciencias de la Educación)	No	No hay menciones, pero las optativas están organizadas en torno a cinco módulos relacionados con las especialidades posibles del grado: <ul style="list-style-type: none"><li>• Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario</li><li>• Educación social, intercultural y globalización</li><li>• Ámbitos de actuación preferente en educación social</li><li>• Atención familiar, escolar y comunitaria</li><li>• Atención especializada en mayores</li></ul>
Universidad de Granada (Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta)	No	No hay menciones, pero las optativas están organizadas en torno a cuatro módulos relacionados con las especialidades posibles del grado: <ul style="list-style-type: none"><li>• Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario</li><li>• Educación social e intercultural</li><li>• Ámbitos de actuación preferente en educación social</li><li>• Atención familiar, escolar y comunitaria</li></ul>
Universidad de Granada (Facultad de Educación y Humanidades de Melilla)	No	No hay menciones, pero las optativas están organizadas en torno a cinco módulos relacionados con las especialidades posibles del grado: <ul style="list-style-type: none"><li>• Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario</li><li>• Educación social, intercultural y globalización</li><li>• Ámbitos de actuación preferente en educación social</li><li>• Atención familiar, escolar y comunitaria</li><li>• Atención especializada en mayores</li></ul>
Universidad de Huelva	No	-
Universidad de Jaén	No	-
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	No	-
Universidad de Les Illes Balears	No	-
Universidad de León	No	-
Universidad de Lleida	No	-
Universidad de Málaga	No	-
Universidad de Murcia	No	-
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	2	Dos menciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• Animación sociocultural y desarrollo comunitario (hay que elegir al menos tres optativas de 6 ECTS de un listado específico para esta mención de siete optativas, una de ellas en inglés)</li><li>• Atención a personas en riesgo de exclusión social (hay que elegir al menos tres optativas de 6 ECTS de un listado específico para esta mención de diez optativas, una de ellas en inglés)</li></ul>
Universidad Pablo de Olvide (Sevilla)	No	-
Universidad del País Vasco (Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao)	No	No tiene menciones vinculantes. Para poder obtener alguna de las dos siguientes especialidades, es obligatorio superar treinta créditos de entre las optativas, siguiendo las sugeridas de forma obligatoria para cada una de las especialidades: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dinamización social y trabajo comunitario</li><li>• Inclusión social</li></ul>
Universidad del País Vasco (Facultad de Educación, Filosofía y Antropología de San Sebastián)	No	-
Universidad Rovira i Virgili (Tarragona)	5	Cinco menciones, por cada mención se ofrecen cinco optativas de 6 ECTS cada una (treinta créditos cada mención) que se cursan en 4º: <ul style="list-style-type: none"><li>• Intervención socioeducativa en desadaptación social</li><li>• Intervención socioeducativa en infancia y familias</li><li>• Animación sociocultural</li><li>• Mediación y gestión de conflictos</li><li>• Intervención socioeducativa en contextos multiculturales</li></ul>
Universidad de Salamanca	No	-
Universidad de Santiago de Compostela	No	-
Universidad de Valencia	No	-

Universidad de Valladolid (Facultad de Educación y Trabajo Social)	No	-
Universidad de Valladolid (Facultad de Educación en Palencia)	No	-
Universidad de Vigo	No	-

Fuente: Elaboración propia a partir de la información ofrecida por las páginas web de las universidades.

**El 84,84% de las universidades no ofrece un grado con menciones y solo el 15,15% ofrece esta posibilidad**

Las menciones son itinerarios que se hacen constar en el Suplemento Europeo al Título (SET). Como se puede observar en la tabla 2, el 84,84% (n=28) de las universidades no ofrece un grado con menciones y solo el 15,15% (n=5) sí que ofrece esta posibilidad. Entre estas últimas, el número de menciones que se ofrecen varía entre un mínimo de 2 y un máximo de 5. Se destaca que no haya coincidencia en ninguna de las menciones ofrecidas.

Como se puede observar también, hay un 12,12% (n=4) de centros que, sin ofrecer menciones, sí que contienen diferentes itinerarios, módulos o especialidades en torno a los que organiza sus optativas.

**Tabla 3:** Acreditación de una lengua extranjera en las universidades públicas

Universidad (por orden alfabético)	Acreditación de una lengua extranjera	
	Si / No	Observaciones
Universidad de A Coruña	No	-
Universidad de Almería	Sí	Es necesario acreditar un B1 de conocimientos de una lengua extranjera entre las expresamente reconocidas por la universidad (inglés, francés, alemán, italiano, portugués, griego, chino, etc.)
Universidad Autónoma de Barcelona	No	-
Universidad de Barcelona	No	-
Universidad de Burgos	No	-
Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades en Cuenca)	No	-
Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Ciencias Sociales en Talavera de la Reina)	No	-
Universidad Complutense de Madrid	No	-
Universidad de Córdoba	Sí	Es necesario acreditar un nivel B1 de una lengua extranjera
Universidad de Extremadura	No	-
Universidad de Girona	No	En 3º se establecen 6 ECTS de reconocimiento académico (se reconocen seis créditos por realizar cursos o actividades de una lista taxativa que incluye formación relacionada con idiomas, teatro, deporte y música)
Universidad de Granada (Facultad de Ciencias de la Educación)	Sí	Antes de solicitar el título es necesario acreditar un nivel B1 en una lengua extranjera (puede ser en cualquier lengua extranjera que tenga exámenes oficiales: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, griego, finés, checo, chino, etc.)
Universidad de Granada (Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta)	Sí	Antes de solicitar el título es necesario acreditar un nivel B1 en una lengua extranjera (puede ser en cualquier lengua extranjera que tenga exámenes oficiales: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, griego, finés, checo, chino, etc.)

Universidad de Granada (Facultad de Educación y Humanidades de Melilla)	Sí	Antes de solicitar el título es necesario acreditar un nivel B1 en una lengua extranjera (puede ser en cualquier lengua extranjera que tenga exámenes oficiales: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, griego, finés, checo, chino, etc.)
Universidad de Huelva	No	-
Universidad de Jaén	No	-
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	No	No es necesario acreditar lengua extranjera, pero hay una asignatura en 3º obligatoria de 6 ECTS, que es "Inglés en contextos socioeducativos B1+"
Universidad de Les Illes Balears	Sí	Es necesario acreditar un nivel B2 de conocimientos de inglés
Universidad de León	No	No es necesario acreditar lengua extranjera, pero en 1º hay que elegir entre "Lengua extranjera inglés" y "Lengua extranjera francés", ambas tienen carácter de formación básica y 6 ECTS cada una.
Universidad de Lleida	Sí	Antes de acabar el grado hay que acreditar el conocimiento de una lengua extranjera (inglés, francés, alemán o italiano) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se matriculó antes del curso 2014-2015: nivel B1</li> <li>• Si se matriculó en el curso 2014-2015 o posteriores: nivel B2</li> </ul>
Universidad de Málaga	No	-
Universidad de Murcia	No	-
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	No	-
Universidad Pablo de Olvide (Sevilla)	No	-
Universidad del País Vasco (Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao)	No	-
Universidad del País Vasco (Facultad de Educación, Filosofía y Antropología de San Sebastián)	No	-
Universidad Rovira i Virgili (Tarragona)	Sí	Para poder solicitar el título oficial es necesario acreditar el conocimiento de una lengua extranjera (inglés, francés, alemán, italiano o portugués) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnado que inició los estudios en 2013-2014, un nivel B1</li> <li>• Alumnado que inició los estudios en 2014-2015 o posteriores, un nivel B2</li> </ul>
Universidad de Salamanca	No	-
Universidad de Santiago de Compostela	Sí	Hay que acreditar un nivel B1 de una lengua extranjera
Universidad de Valencia	No	-
Universidad de Valladolid (Facultad de Educación y Trabajo Social)	No	-
Universidad de Valladolid (Facultad de Educación en Palencia)	No	-
Universidad de Vigo	No	-

Fuente: Elaboración propia a partir de la información ofrecida por las páginas web de las universidades

Como se puede observar en la tabla 3, por lo que respecta a la necesidad de acreditación de una lengua extranjera para el acceso al grado o para la obtención del título, en el 72,72% de los centros públicos (n=24) no se requiere acreditación de lengua extranjera, mientras que sí que se requiere en el 27,27% de los centros (n=9). En el caso de los centros que sí que exigen esta acreditación, se puede observar variedad tanto en relación con el nivel exigido (B1-B2) como en relación con la posible lengua a acreditar, en al-

gunos casos no precisando la lengua; en otros exigiendo que sea el inglés; y en otros abriendo la posibilidad a otras lenguas tanto comunitarias como no comunitarias, según los casos.

**Un 9,09% de centros no exige la acreditación de lengua extranjera, pero incluye en su plan de estudios alguna asignatura de idiomas**

Por otra parte, también se puede observar que un 9,09% (n=3) de centros no exige la acreditación de lengua extranjera, pero incluye en su plan de estudios alguna asignatura de idiomas.

**Tabla 4:** Distribución de créditos en las universidades públicas

Universidad (por orden alfabético)	Distribución de créditos (Total: 240)				
	Básicos	Obligato- rios	Optativos	Prácticas externas	TFG
Universidad de A Coruña	60	96	36	42	6
Universidad de Almería	60	138	6	30	6
Universidad Autónoma de Barcelona	60	90	54	30	6
Universidad de Barcelona	60	78	30	30	12
Universidad de Burgos	60	102	30	42	6
Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades en Cuenca)	60	120	30	24	6
Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Ciencias Sociales en Talavera de la Reina)	60	120	30	24	6
Universidad Complutense de Madrid	60	102	30	42	6
Universidad de Córdoba	60	108	24	42	6
Universidad de Extremadura	60	126	30	18	6
Universidad de Girona	60	84 + 6 de RecAc	36	42	12
Universidad de Granada (Facultad de Ciencias de la Educación)	60	90	60	24	6
Universitat de Granada (Facultat d'Educació, Economia i Tecnologia de Ceuta)	60	90	60	24	6
Universidad de Granada (Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta)	60	90	60	24	6
Universidad de Huelva	60	114	30	30	6
Universidad de Jaén	60	120	30	24	6
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	60	120	24	26	10
Universidad de Les Illes Balears	60	132	12	30	6
Universidad de León	60	108	36	28	8
Universidad de Lleida	60	90	48	30	12
Universidad de Málaga	60	84	48	42	6
Universidad de Murcia	60	108	30	36	6
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	60	120	24	30	6
Universidad Pablo de Olvide (Sevilla)	66	108	30	30	6
Universidad del País Vasco (Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao)	60	96	30	42	12

Universidad del País Vasco (Facultad de Educación, Filosofía y Antropología)	60	102	24	42	12
Universidad Rovira i Virgili (Tarragona)	60	120	30	21	9
Universidad de Salamanca	60	114	30	30	6
Universidad de Santiago de Compostela	60	108	36	30	6
Universidad de Valencia	60	114	27	31	8
Universidad de Valladolid (Facultad de Educación y Trabajo Social)	60	108	36	30	6
Universidad de Valladolid (Facultad de Educación en Palencia)	60	108	36	30	6
Universidad de Vigo	60	102	36	30	12

Fuente: Elaboración propia a partir de la información ofrecida por las páginas web de las universidades

Como se puede observar en la tabla 4, existe una distribución desigual de los créditos en los planes de estudio de los diferentes centros. En relación con los créditos básicos, el 96,96% (n=32) tiene un total de 60 y solo centro, el 3,03%, tiene 66 créditos básicos. Es la Universidad Pablo Olvide de Sevilla.

En el caso de los créditos obligatorios (sin incluir los créditos de prácticas externas ni los créditos de TFG), ya existe mayor diversidad. Éstos van desde un máximo de 138 y un mínimo de 78.

En relación con los créditos optativos, también existen grandes diferencias. Oscilan entre los 6 y los 60 créditos. Los cursos en los que se ofrecen varían también de unas universidades a otras, aunque suelen concentrarse más entre 3º y 4º. La carga de créditos por optativa en la mayoría de los casos es de 6 créditos, salvo Girona (3 ECTS), Huelva (tiene optativas de 6 ECTS y optativas de 3 ECTS) y Valencia (4,5 ECTS). Y también varía mucho de unos centros a otros la oferta entre la que se pueden elegir las optativas. Algunos ejemplos: en la Universidad de Almería se cursa solo una optativa de 6 ECTS que se tiene que elegir de entre una oferta de 51, pero que parecen comunes a todos los grados; en la Universidad Rovira i Virgili se han de cursar 5 optativas de 6 ECTS a elegir entre una oferta de 30, que es la mayor oferta de optativas encontrada.

Por lo que respecta a los créditos de prácticas, oscilan entre un máximo de 42 en el 24,24% de los casos (n=8) y un mínimo de 18 en el 3,03% (n=1). Los períodos de prácticas también difieren de unos centros a otros, oscilando en su mayoría entre 1 y 3 períodos de prácticas, salvo en el caso de la UNED, en que hay un total de 5 períodos. Los cursos en los que se ubican los períodos de prácticas también varían de unos centros a otros, oscilando entre 2º, 3º y 4º. No hay prácticas en el primer curso en ninguna universidad.

Por último, en relación con los créditos destinados a TFG, en el 18,18% de los centros (n=6) se establecen 12 créditos, que es el máximo que se encuentra, y en el 69,69% de los centros se establecen 6 créditos, que es el mínimo (n=23). También hay cuatro universidades con una oferta diferente, Las Palmas de Gran Canaria ofrece 10 créditos, Rovira i Virgili ofrece 9 y León y Valencia ofrecen 8 créditos.

**La carga de créditos por optativa en la mayoría de los casos es de 6 créditos, salvo Girona (3 ECTS), Huelva (tiene optativas de 6 ECTS y optativas de 3 ECTS) y Valencia (4,5 ECTS)**

## Conclusiones y propuestas

En primer lugar, en cuanto a las características generales de la oferta del grado en las universidades españolas, se concluyen diferencias significativas. En relación con el número de plazas ofertadas, en las universidades presenciales oscilan entre treinta y ciento ochenta, llegándose por tanto a sextuplicar. Sería interesante seguir profundizando en este tema para conocer, por ejemplo, el número de grupos y la ratio por grupo porque, sin duda, es un dato que condiciona la calidad de la docencia impartida. En el caso de las universidades no presenciales, el número máximo se dispara o, directamente, no hay número máximo. En cuanto a la nota de corte, se concluyen diferencias también significativas que oscilan entre el cinco y la existencia de notas razonablemente altas, destacando entre ellas un buen número de universidades catalanas y vascas, llegando en algunos casos a superar el nueve y siendo, por tanto, las de más difícil acceso. También hay diferencias importantes en cuanto al precio del crédito, siendo las catalanas las más caras, casi triplicando el precio de las gallegas. Así pues, grandes diferencias a la hora de poder acceder al grado entre las diferentes universidades y entre las universidades de las diferentes comunidades autónomas.

En segundo lugar, en cuanto a la oferta de menciones al título, se concluye que solo cinco centros las ofrecen, variando su número entre dos y cinco. Todas las menciones ofrecidas son diferentes en cada caso, por lo que no hay menciones coincidentes. También se concluye que hay cuatro centros que, a pesar de que no ofrecen menciones propiamente dichas, sí que ofrecen diferentes itinerarios o especialidades en torno a los que organiza las optativas. Si bien es verdad que, a priori, la existencia o no de menciones podría llevar a pensar en universidades con una formación más especializada, y en otras con una formación más generalista o polivalente, la verdad es que sería necesario hacer un análisis más en profundidad de los planes de estudio, tanto de las asignaturas básicas y obligatorias como de las optativas, para poder hacer afirmaciones en este sentido.

En tercer lugar, en relación con la necesidad o no de acreditar el conocimiento de una lengua extranjera para el acceso a los estudios o para la obtención del título, solo una minoría de centros la exigen, siendo un total de nueve, con diferencias entre el nivel exigido, que suele oscilar entre B1 y B2, y la lengua concreta que se debe acreditar, siendo en algunos casos el inglés pero dejando en la mayoría de los casos la posibilidad abierta a acreditar otras lenguas comunitarias y no comunitarias. En este sentido sería interesante profundizar en relación con las competencias lingüísticas que los profesionales de la educación social tienen que haber adquirido y desarrollado en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Se concluye aquí también una diferencia significativa en relación con la competencia lingüística que es necesario acreditar según la universidad en la que se cursen los estudios. Por otra parte, es necesario concluir también que hay dos centros que, aunque no exigen acreditación, incluyen en su plan de estudios asignaturas de idiomas.

En cuarto y último lugar, en cuanto a la distribución de créditos en los planes de estudios entre básicos, obligatorios, optativos, de prácticas externas y de TFG, se concluyen también diferencias significativas entre universidades. A priori, un mayor número de créditos optativos y un mayor número de créditos de prácticas apuntan hacia formaciones más especializadas y más prácticas, frente a otras más generalistas y con mayor carga teórica, pero sería necesario un análisis más profundo de los planes de estudio para obtener conclusiones más contundentes y detalladas en este sentido. Por último, los créditos destinados a TFG también ofrecen importantes diferencias aumentando progresivamente desde un mínimo de seis, en la mayoría de los centros, hasta un máximo de doce. Interesa la carga de créditos concedida al TFG, por lo que comporta de desarrollo de competencias de autonomía en la elaboración de proyectos y de investigaciones. También en esta línea sería necesario profundizar más.

Se puede concluir, en definitiva, que el grado de Educación Social en las universidades españolas ofrece diferencias en relación con todos los aspectos analizados que permiten afirmar que, tanto las características de acceso a los estudios, como la propia formación que recibe el alumnado, son significativamente diferentes en función de la universidad elegida. Como se ha dejado apuntado, resultaría interesante seguir trabajando en esta línea de investigación sobre la formación de los educadores sociales para analizar con más profundidad los diferentes planes de estudio y poder llegar a conclusiones más detalladas en cuanto a las diferencias en la formación recibida y poder relacionarla también con los diferentes ámbitos de intervención profesional de estos profesionales. También sería interesante ampliar el estudio a los centros privados así como a la formación recibida en otros países de nuestro entorno europeo más inmediato, y también a las similitudes y diferencias de formación con otros perfiles profesionales afines.

Se puede concluir, en definitiva, que el grado de Educación Social en las universidades españolas ofrece diferencias en relación con todos los aspectos analizados que permiten afirmar que, tanto las características de acceso a los estudios, como la propia formación que recibe el alumnado, son significativamente diferentes en función de la universidad elegida

María-Isabel Viana-Orta  
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación  
Universidad de Valencia  
M.Isabel.Viana@uv.es

Joan María Senent  
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación  
Universidad de Valencia  
Joan.M.Senent@uv.es

George Camacho  
Escola de Educação  
Instituto Politécnico de Santarém  
george.camacho@ese.ipsantarem.pt

## Bibliografía

- Azevedo, S.; Correia, F.** (2013). A Educação Social em Portugal: evolução da identidade profissional. *RES, Revista de Educación Social*, 17.
- Bergmar, Á.** (2011). El trabajo social en Suecia. *Educación Social*, 48, 101-116.
- Caballero, A.; Manso, J.; Matarranz, M.; Valle, J. M.** (2016). Investigación en Educación Comparada: Pistas para investigadores noveles. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, núm. 9, 39-56.
- Caride, J. A.** (2007). La Pedagogía Social ante el proceso de convergencia europea de la Educación Superior. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 14, 11-31.
- Caride, J. A.** (2008). El grado en Educación Social en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. *Educación XXI*, 11, 103-131.
- Correira, F.; Martins, T.; Azevedo, S.; Delgado, P.** (2014). A Educação Social em Portugal: Novos desafios para a identidade profissional. *Interfaces Científicas*, vol. 3, núm. 1, 113-124.
- De-Juanas, A.; Limón, M. R.; Melendro, M.** (2014). Práctica profesional y formación del educador social en España. *Interfaces Científicas, Educaçao*, vol. 3, núm. 1, 89-102.
- Ferrer, F.** (2002). *La educación comparada actual*. Barcelona: Ariel.
- Forés, A.** (2014). Propuestas metodológicas en educación social basadas en algunos principios de la neurodidáctica. *Edetania*, 45, 201-210.
- García Garrido, J. L.** (1990). *Fundamentos de Educación Comparada*. Madrid: Dykinson.
- García Molina, J.; Sáez, J.** (2011). Educación Social: ¿Qué formación para qué profesional? *RES, Revista de Educación Social*, 13.
- Gojová, A.; Holasová, V.; Chytil, O.; Keller, J.; Krausová, A.; Sykorová, D.** (2011). El Trabajo Social en la República Checa. *Educación Social*, 48, 11-28.
- Herrera, D.** (2010). Un acercamiento a la situación formativa de los educadores y educadoras sociales. *Revista de Educación*, Sep-Dic. 2010, 641-666.
- Littlechild, B.; Lyons, K.** (2011). El trabajo social en Inglaterra y Gales. *Educación Social*, 48, 29-47.
- Losada-Puente, L.; Muñoz-Cantero, J. M.; Espiñeira-Bellón, E. M.** (2015). Perfil, funciones y competencias del educador social a debate: análisis de la trayectoria de la formación de profesionales de la educación social. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 60, 59-76.
- Lozupone, E.** (2014). La práctica profesional y la formación del educador social en Italia. *Interfaces Científicas, Educaçao*, vol. 3, núm. 1, 125-136.
- March, M. X.** (2007). La Educación Social en el marco de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 14, 33-52.
- Martínez Usarralde, M. J.** (2003). *Educación comparada. Nuevos retos, renovados desafíos*. Madrid: La Muralla.

- Martínez Usarralde, M. J.** (2006). La Educación Comparada revisitada: Revisión a la evolución epistemológica y temática en la era postcomparada. *Tendencias Pedagógicas*, 77-100.
- Medel, E.** (2012). La formación de los educadores sociales como espacio de oportunidades. *RES, Revista de Educación Social*, 14.
- Moral, A. M.** (2014). La investigación en Educación Social. Una propuesta orientada a la formación de estudiantes universitarios. *Edetania*, 45, 189-200.
- Ortega, J.; Caride, J.A.; Úcar, X.** (2013). La Pedagogía Social en la formación-profesionalización de los educadores y las educadoras sociales, o de cuando el pasado construye futuros. *RES, Revista de Educación Social*, 17.
- Pallisera, M.; Fullana, J.** (2011). La educación social y el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Social. Retos y posibilidades. *RES, Revista de Educación Social*, 13.
- Panchón, C.** (2011). Educadora social - Educador social: Formación y profesión. Horizonte 2020. *RES, Revista de Educación Social*, 13.
- Pérez-de-Guzmán, V.; Bas-Peña, E.** (2014). Universidad y formación de profesionales de la educación social. *Interfaces Científicas, Educaçao*, vol. 3, núm. 1, 101-112.
- Puhl, R.** (2011). El Trabajo Social en Alemania. *Educación Social*, 48, 65-84.
- Real Decreto 1420/1991**, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél (BOE núm. 243, 10-10-1991).
- Real Decreto 168/2004**, de 30 de enero, por el que se regulan las condiciones para la declaración de equivalencia entre determinados títulos en materia de educación social y el título oficial de Diplomado en Educación Social establecido por el Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto (BOE núm. 38, 13-02-2004).
- Rocha, P.; Camacho, G.** (2009). A Avaliaçao da Concretiçao do Processo de Bolonia numa Instituição de Ensino Superior Portuguesa, *REEC, Revista Española de Educación Comparada*, 15, 41-59.
- Rodríguez, R. M.** (2007). Contradicciones y desafíos de la globalización para la Educación Social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 14, 119-127.
- Puhl, R.** (2011). El Trabajo Social en Alemania. *Educación Social*, 48, 65-84.
- Sáez, J.** (2005). La profesionalización de los educadores sociales: construcción de un modelo teórico para su estudio. *Revista de Educación*, 336, 129-139.
- Sáez, J.** (2009). El enfoque por competencias en la formación de los educadores sociales: una mirada a su caja de herramientas. *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 16, 9-20.
- Senent, J. M.** (1994). *Los educadores sociales en Europa. Modelos formativos francófonos y meridionales*. Valencia: Universidad de Valencia.

- Senent, J. M.** (2008). Las titulaciones de Educación: una perspectiva histórico-comparada desde España y Europa. *Educación XXI*, 11, 43-71.
- Senent, J. M.** (2011a). Educación social: la diversidad como eje de trabajo en clave internacional. *RES, Revista de Educación Social*, 13.
- Senent, J. M.** (2011b). Los nuevos Grados en Educación Social en las Universidades Españolas. *RES, Revista de Educación Social*, 13.
- Senent, J. M.** (2011c). Educación Social en la Amazonía. *RES, Revista de Educación Social*, 13.
- Teixeira, L.** (2014). Aprendizagem profissional e transições para o mundo do trabalho. Pista para refletir sobre a formação dos educadores sociais. *Interacções*, 29, 238-255.
- Úcar, X.** (2011). Relaciones entre académicos y prácticos en el campo de la pedagogía social y de la educación social. En Belando, M. (ed.), *II Jornada Monográfica “Pedagogía Social y Educación Social: una mirada de futuro”*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Vilar, J.** (2018). Elements de reflexió per al futur proper de l'educació social. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 70, 17-38.
- Vilar, J.; Planella, J.; Galcerán, M. M.** (2003). Límits i possibilitats de l'acció pedagògica en educació social. *Educació Social*, 25, 10-28.